

ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
OFICIO: UT/206/2025.
H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, 20 de marzo de 2025.

SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
PRESENTE:

Hago referencia a su solicitud de información con número de folio **280527025000073**, del 14 de marzo del pasado, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requirió la información siguiente:

Solicito tener acceso al motivo por el cual el D.R.O. Arq. José Luis Nieto Sánchez, indico su deslinde y renovación de su cargo como encargado de la obra ubicada en calle Simón Bolívar No. 1404-A ,entre calles Nuevo Laredo y Bustamante ,col. Tamaulipas, con oficio No. 260 dentro del expediente SOPDUE/DU/013/205, de la dirección de Desarrollo Urbano..... (sic)

Al efecto, con fundamento en el artículo 117, fracciones VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito comunicar a Usted que la información que requiere se clasificara mediante el Comité de Transparencia como Información Reservada ya que existe posible denuncia y procedimientos jurídicos y administrativos en proceso y/o en curso y otorgar respuesta a su solicitud se puede poner en riesgo y vulnerar el debido proceso y hasta que no se concluya y/o se dicte resolución ante las autoridades correspondientes se podrá otorgar respuesta a su solicitud de información.

Informando a Usted, que hasta que, no se nos notifique la conclusión de dichos procesos jurídicos y/o administrativos, solo se puede proceder a informar si la autoridad judicial competente lo solicita mediante el representante legal de este Ayuntamiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.



ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

c.c.p. Expediente.